

PARQUE NATURAL DE SOMIEDO

La localización el Parque Natural de Somiedo está situado en el sector meridional de Asturias, y su territorio coincide con el del concejo del mismo nombre. Limita al este con el concejo de Teverga y al oeste con los de Cangas de Narcea y Tineo. Por el sur, siguiendo prácticamente la divisoria hidrogeográfica de la Cordillera Cantábrica, se establece el límite entre las tierras de Somiedo y las de las comarcas leonesas de La Babia y Laciana, mientras que hacia el norte, los ríos Somiedo y Pigüña en cuyas cuencas se asienta el Parque, confluyen dando lugar a una cuenca más estrecha que corresponde al concejo de Belmonte de Miranda.

La superficie del Parque alcanza una extensión próxima a los 300 kilómetros cuadrados, y se caracteriza por el desarrollo de un acusado relieve con pendientes muy elevadas cuya altitud varía desde los 400 metros, en el extremo septentrional, hasta cotas superiores a los 2.100 metros en algunas cumbres de la divisoria meridional.

El paisaje de Somiedo es muy variado, y en él se encuentra en aceptable estado de conservación una importante representación de las comunidades vegetales y animales características de los ecosistemas de la Cordillera Cantábrica.

El Parque alberga también el núcleo más importante de la población cantábrica de osos pardos. Esta población, de extraordinario interés en el ámbito de Europa occidental, se encuentra en una situación demográfica crítica y en declive, y para ello el Gobierno del Principado de Asturias puso en marcha un "Plan de recuperación".

El agreste relieve somedano, junto con la existencia de un clima atlántico de montaña con inviernos muy fríos e importante innivación, ha puesto severas restricciones al poblamiento humano. La población de hecho, cuya suma total no alcanza los 2.000 habitantes, se encuentra distribuida en una cuarentena de pequeños núcleos y muestra una tendencia decreciente que, dado el notable envejecimiento, proseguirá irremediablemente en los próximos años.

Las dificultades de comunicación, la ausencia de otros recursos (como la minería) y, en fin, el cúmulo de dificultades que se derivan de estas limitaciones, explican sobradamente la actual situación de deterioro del sistema económico tradicional, al que la industrialización y el desarrollo de la ganadería extensiva han acabado de arrinconar.

A pesar de ello, el sector ganadero es el más importante para la economía de Somiedo.

Los sistemas de explotación ganadera desarrollados en la zona se encuentran muy adaptados a las condiciones ambientales, desplazándose el ganado a los pastos altos en el verano y recurriéndose a una estabulación simple, o a dos fases de estabulación, durante los meses invernales más fríos.

Los sistemas ganaderos tradicionales han generado también un valioso patrimonio etnográfico que aún conserva en gran medida, y que constituye otro de los valores destacados del Parque Natural. La aceleración, en los últimos años, de las tendencias reseñadas anteriormente no sólo bloquea las posibilidades de desarrollo económico de la zona, sino que amenaza, además, la conservación de sus valores naturales. **El Parque Natural**, creado para corregir estas tendencias, se plantea como objetivo básico conservar el patrimonio ecológico y cultural de Somiedo impulsando, a la vez, los avances económicos y sociales necesarios para que sus habitantes puedan mejorar su calidad de vida.

Para la consecución de estos objetivos, se han aprobado un conjunto de medidas entre las que destaca la zonificación del territorio. En cada una de las cinco zonas establecidas se permiten, según sus características,

los siguientes usos y actividades:

- **ZONAS DE USO RESTRINGIDO ESPECIAL:** Áreas a las que, por su especial fragilidad, no se permite el acceso de los visitantes al Parque. Cualquier actividad diferente a los tradicionales usos ganaderos (investigación, educación ambiental, caza fotográfica...) requiere una autorización expresa de la Administración del Parque.
- **ZONAS DE USO RESTRINGIDO DE ALTA MONTAÑA:** Áreas de la alta montaña somedana abiertas a la práctica de actividades excursionistas que no perturben la tranquilidad de estos parajes. Se mantiene también, aunque controlado, el tradicional pastoreo de rebaños ovinos.
- **ZONAS DE USO MODERADO:** Áreas destinadas al desarrollo de las actuales actividades agropecuarias y ganaderas, así como a las derivadas del uso público del Parque (itinerarios de la naturaleza, excursionismo, rutas organizadas...).
- **ZONAS DE USO AGROPECUARIO INTENSIVO:** Están formadas por áreas de producción agrícola intensiva y se encuentran en las inmediaciones de los núcleos de población.
- **ZONAS DE USO GENERAL:** Comprenden los núcleos de población y sus correspondientes vías de comunicación, además de las áreas básicas por la evolución de la actividad humana en el Parque Natural.

La etnografía: Los elementos etnográficos más importantes del Parque Natural de Somiedo son las construcciones con cubierta de Escoba, que se encuentran tanto en los pueblos y brañas utilizadas por los somedanos en sus desplazamientos altitudinales con el ganado vacuno (trashumancia del valle), como en los pueblos de verano de los vaqueiros de alzada. Además de estos dos grupos de ganaderos, también aprovechan los pastos altos del concejo, durante los meses de verano, los pastores de ovejas merinas procedentes de Extremadura.

La Escoba es un arbusto silvestre conocido científicamente con el nombre de *Cytisus scoparius*, y que en Somiedo se denomina "xiniesta".

En ocasiones se utiliza el "piornu", *Genista florida*, pero sólo cuando escasea la Escoba, pues es más leñoso que ésta. La época de corta y recogida de esta planta, para su colocación, es entre los meses de septiembre y noviembre. La labor de teitar, aunque a primera vista parece sencilla, es muy pesada y requiere habilidad; consiste en espetar cada rama de Escoba sobre una capa de Brezo, o "gurbizu", cuando se levanta el teito por primera vez, o sobre la vieja capa de Escoba que se recubre parcialmente casi todos los otoños.

Esta acumulación de materiales proporciona a las cubiertas un espesor considerable, con lo que pueden durar cerca de 15 años en condiciones aceptables. En estas cubiertas sólo se protege la cumbrera o "cume", que es la parte más expuesta a los embates de los agentes atmosféricos; para ello existen varios sistemas que dependen del tamaño de la construcción.

En las casas y cabañas mayores se colocan sobre la cumbrera largas varas (las "llatas") que se sujetan unas veces con palos ahorquillados ("gavitos") clavados profundamente en la capa vegetal, y otras con palos transversales que con su peso sujetan el teito y afianzan las llatas: son las "puertas" o "zancos". En las construcciones más pequeñas, encima del cume se pone una hilera de "tepes" o "tapinos", y más raramente, troncos secos hendididos por la mitad, las "callezas".

Las edificaciones cubiertas con Escoba son en su mayoría cabañas diseminadas en montes y praderas o agrupadas en brañas, que son los lugares de pasto alto y uso estival.

También hay unas cuantas viviendas, hoy deshabitadas y utilizadas en algunos casos como pajares y cuadras. La forma de estas construcciones, como ocurre con toda la arquitectura rural, responde a diversos condicionantes económicos, ambientales y culturales. Por un lado, la arquitectura es una "herramienta" más de los hombres en su adaptación al medio, y, como tal, reflejo de sus actividades; en este caso, el número tan elevado de cabañas responde a una explotación ganadera de tipo extensivo centrada en la cría de vacuno. Por

otro, el medio natural influye mucho en estas comunidades de montaña en las que los caminos son malos y difíciles y los medios de transporte (carros del país, ramos y corzas) lentos y limitados; en consecuencia, los paisanos deben aprovechar para la construcción los materiales más próximos: piedra caliza para los muros, madera de haya para la armadura, y escobas para la cubierta. Por último, la arquitectura popular también está afectada por la tradición y la repetición de modelos preexistentes, lo que no impide que las construcciones experimenten una paulatina evolución en busca de más espacio y comodidad. Las brañas de Pornacal y Mumián constituyen los conjuntos etnográficos más importantes del Parque.

Los vaqueiros de alzada: Es necesario hacer una referencia a los vaqueiros de alzada, dada la influencia que este grupo social ejerció, y aún ejerce, en Somiedo en lo que a formas de vida, folklore y otros aspectos etnográficos se refiere.

Los vaqueiros de alzada pueden definirse como un grupo social con una actividad económica basada en la ganadería vacuna de montaña, actividad que practican mediante una trashumancia periódica, estacional y fija. Todos los años, en primavera, la familia vaqueira deja sus moradas de invierno y, junto con sus animales y enseres, se desplaza a los poblados de verano situados en las zonas de montaña. A veces, estos desplazamientos superaban los cien kilómetros, ya que algunas familias se "alzaban" desde la zona costera a la vertiente sur de la Cordillera, ya en tierras leonesas. Actualmente persisten unas cincuenta familias que se desplazan desde los concejos de Tineo, Salas y Belmonte de Miranda a los pueblos de verano de Somiedo (El Puerto, La Peral, La Falguera y Llamardal).

Aunque su economía se basó siempre en la ganadería, el vaqueiro practicaba otras actividades subsidiarias, tales como la arriería y la agricultura. No es, por tanto, una economía exclusivamente de subsistencia, ya que esta forma de vida obligaba a comprar algunos productos básicos en la dieta (como el maíz), por lo que debían obtener ingresos de la venta de excedentes ganaderos. Así, los vaqueiros (sobre todo los de Santa María del Puerto) practicaron una arriería importante hasta bien avanzado el siglo, llegando con sus mulas de cargas hasta la tierra de Maragatería. La forma de vida del vaqueiro gira en torno a dos ciclos ecológicos y económicos distintos: el de invierno y el de verano.

Esta trashumancia biestacional le permitía antiguamente eludir ciertas obligaciones, como el pago de impuestos o el cumplimiento del servicio militar, lo que provocaba continuos roces y conflictos con los "xaldos", o campesinos estables. Además, los vaqueiros practicaban la endogamia, siendo prácticamente inexistentes los intercambios con los campesinos. Con todo esto, acabó por producirse un fuerte distanciamiento entre xaldos y vaqueiros.

Estas circunstancias hicieron que se desarrollase una cultura y un folklore muy personal y original transmitido de padres a hijos, que ha llegado hasta nuestros días prácticamente inalterado.

Es en el folklore musical donde su carácter ancestral se manifiesta con más fuerza.

La población: A lo largo del siglo XX la población del concejo de Somiedo, al igual que la de las demás áreas de montaña regionales, ha seguido una evolución notablemente distinta de la del resto de Asturias.

Mientras que la población asturiana muestra una tendencia al alza, la de Somiedo inicia un progresivo descenso tras la Guerra Civil. Desde la década de los 40 hasta 1980, el número de habitantes de hecho pasa de 5.558 a 1.784, lo que supone un descenso del 66,3%. La densidad de población en 1980 es de 6,43 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que contrasta fuertemente con los 106 habitantes por kilómetro cuadrado que tiene como media Asturias. Desde 1980 la reducción de la población se produce de manera más suave. Según datos de S.A.D.E.I. (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales) en 1986 la población de hecho somedana era de 1.689, y la de derecho, de 2.028, cifras similares a las obtenidas en 1980. El fin de la emigración, debido a la crisis industrial, el envejecimiento de los habitantes y una cierta mejora del nivel de vida podrían explicar la nueva dinámica de la población. Los habitantes de Somiedo están distribuidos en

núcleos, siendo mínima la presencia de población dispersa. Cada pueblo o aldea constituye una entidad social y económica autónoma, lo que implica una menor significación de la parroquia. En la actualidad existen en el concejo 36 núcleos de población agrupados en 14 parroquias.

La disminución demográfica en el Parque es debida a la acción combinada de tres procesos: natalidad, mortalidad y migración. El envejecimiento de la población, la falta de expectativas económicas de los jóvenes, que retrasa los matrimonios, y los cambios producidos en el tamaño de la familia, producen un acusado descenso del número de nacimientos; desde los años 70 se producen en el Parque mayor número de defunciones que de nacimientos. Esta evolución indica que en un futuro inmediato el número de habitantes de Somiedo, aun en ausencia de emigración, continuará descendiendo, y persistirá el proceso de envejecimiento limitándose cada vez más las posibilidades de desarrollo.

La emigración es otra de las causas del descenso demográfico. Desde 1940 hasta 1980, una población de 6.000 habitantes soportó una emigración neta de 4.352 individuos.

A partir de 1980 la emigración ha cesado, e incluso se produjo una cierta inmigración

La historia: No existen datos históricos suficientes para afirmar con seguridad de cuándo datan los primeros asentamientos humanos en Somiedo. La ausencia de vestigios de presencia humana durante el Paleolítico hace pensar que los primeros pobladores fueron pastores del Neolítico, que se desplazaban con sus ganados para aprovechar los pastos de los valles.

Las primeras manifestaciones arqueológicas son algunos túmulos funerarios que datan de principios de la Edad de Bronce, como el situado entre los pueblos de Coto y Valle del Lago y algunos que se encuentran cerca de Piedrajueves. Del primer milenio a.d.J.C. restan algunos castros, como son la Corona el castro (cerca de Pola de Somiedo), el Castiecho (sobre Trescastro) y el de Remonguilla (en la Riera).

De la época romana el vestigio más importante es el denominado Camino Real del Puerto de la Mesa, que discurre por el cordal que separa los concejos de Teverga y Somiedo; el topónimo "Piedrajueves" por donde pasa la calzada, procede de Petra Jovis, ara o inscripción a Júpiter. A través de esta senda, los musulmanes realizaron varias incursiones en la zona central de la tierra de los astures, pero fue durante la Edad Media cuando este camino se consolidó como una de las vías de penetración más importantes desde la Meseta a Asturias. Esta vía de comunicación fue utilizada hasta casi finales del siglo XVIII.

Otra importante vía de acceso a la Meseta fue la que, desde Belmonte, siguiendo el valle del Pigüña y el de Somiedo, y pasando por Aguasmestas, Pola de Somiedo y Santa María del Puerto, enlazaba con los pueblos leoneses de Babia y Laciana.

También este camino alcanzó su máxima importancia en la Edad Media, como indica la inscripción hallada en la Peña Inscrita de Rozada, que alude a la reconstrucción del camino en tiempos de Fruela II, durante el siglo X.

Desde mediados del siglo XI La iglesia, a través de los monasterios, ejerció gran influencia sobre todo el territorio somedano. El lugar reunía las condiciones ideales para la vida contemplativa propia de un monasterio y ofrecía, además, abundantes recursos naturales para una economía autosuficiente.

Uno de los monasterios más importantes fue el de Santa María de Gúa, fundado por Fernando II a finales del siglo XII, que llegó a poseer extensos territorios en la cuenca alta del río Somiedo y en la Babia Alta, tierras que mantenían una abundante ganadería de carácter extensivo.

Pero el monasterio que más influencia ejerció sobre estas tierras fue el de Santa María de Lapedo, en Belmonte, que mantuvo un extenso señorío desde Pravia hasta Somiedo con una gran riqueza ganadera.

Durante la segunda mitad del siglo XII, y coincidiendo con el comienzo de la crisis de los señoríos monásticos, surgen numerosas "pueblas" en todo el territorio asturiano. Estos núcleos de población, independientes de la jurisdicción eclesiástica, sirvieron a los monarcas para contrastar la fuerza que habían alcanzado los señoríos monásticos, sobre todo en el occidente de Asturias. Entre estas pueblas cabe destacar la Pola de Somiedo, fundada en 1269 por Alfonso X el Sabio en el lugar de Agüera, hoy en día perteneciente al concejo de Belmonte de Miranda. Con posterioridad, Pola de Somiedo fue trasladada al lugar que hoy ocupa.

Durante los siglos XIV y XV se produce el ascenso de la nobleza laica, que en cierto modo vino a sustituir a la eclesiástica. Desde finales del siglo XIV Somiedo estuvo sometido a la influencia de una poderosa familia leonesa, la de los Quiñones, con una fuerza económica basada en la ganadería extensiva y en el control de las rutas comerciales entre León y Asturias. A finales del siglo XV, y tras un pleito sostenido por Diego Fernández de Quiñones ante la Real Cancillería de Valladolid contra Somiedo y sus habitantes, la sentencia declaró al concejo perteneciente a la Corona Real.

A partir del siglo XVI el señorío del concejo recae sobre la familia Miranda, que cometió en estas tierras toda clase de abusos y atropellos, sobre todo en lo que refiere al uso y control de los pastos. Otros linajes importantes en Somiedo fueron los de los Flórez, los Caunedo, los Torata, los Omaña, etc.

Durante el siglo XIX, con la desamortización, van desapareciendo los señoríos somedanos, y poco a poco las tierras van pasando a manos de los vecinos del concejo. En el siglo XIX, durante las guerras carlistas, se producen algunas escaramuzas en la calzada romana del Puerto de la Mesa, después de las cuales no hay ya ningún acontecimiento bélico hasta la Guerra Civil de 1936, cuando la zona de Santa María del Puerto fue escenario de algunos duros enfrentamientos.